

REPÚBLICA DE COLOMBIA Juzgado 33 Laboral del Circuito de Bogotá D.C.

Edificio Nemqueteba - Calle 12C No. 7 – 36 Piso10 ilato33@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL-. Bogotá D.C., veintisiete (27) de febrero de dos mil veinticuatro (2024). En la fecha al Despacho del Señor Juez el proceso de la referencia, informando que se encuentra pendiente fijar fecha de audiencia. Sírvase proveer.

Veintinueve (29) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

PROCESO EJECUTIVO LABORAL No. 110013105033 <u>2022 00 234</u> 00			
EJECUTANTE	Colfondos S.A.	DOC. IDENT.	800.149.496-2
EJECUTADO	Sociedad Transportadora de Córdoba S.A. – Sotracor S.A.		
PRETENSIÓN	Aportes a pensión		

Visto el informe secretarial que antecede, se resuelve:

<u>PRIMERO:</u> FIJAR FECHA para que tenga lugar la audiencia establecida en el Art. 372 y 373 del C.G.P, para el día VIERNES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00) A.M. Diligencia a la cual, las partes podrán acceder ingresando al siguiente enlace:



<u>SEGUNDO:</u> En caso de sustitución de poder, es responsabilidad de los apoderados compartir el expediente digital con el apoderado designado para asistir a las diligencias.

<u>TERCERO</u>: REQUERIR a las partes, para que se realice la depuración y actualización del crédito. Para el cumplimiento de lo anterior, se les concede diez (10) días.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JULIO ALBERTO JARAMILLO ZABALA JUEZ

JUZGADO TREINTA Y TRES LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.			
Secretaría			
BOGOTÁ D.C., 01 DE MARZO DE 2024			
Por ESTADO N.º <u>013</u> de la fecha fue notificado el auto anterior.			
JACKELINE RODRÍGUEZ MONTES SECRETARIA			

Firmado Por:
Julio Alberto Jaramillo Zabala
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División De Sistemas De Ingenieria Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 94fde6377785ec33785120e3849b6f4927a5036ad1004075a680b3d016767707

Documento generado en 01/03/2024 12:22:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica